

Resumen de Prensa

Sector Energético



Sindicato
Independiente
de la Energía

Nos importan
las PERSONAS

Creemos en la
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

Unidos somos más fuertes-MUCHA FUERZA PARA MI ISLA
BONITA LA PALMA

1.- Iberdrola, Naturgy y Repsol recurren en tromba el hachazo del 'decreto Ribera'.

lainformacion.com, 15 de diciembre de 2021.

Tres de las mayores energéticas del país han reclamado en tromba la última liquidación de REE, un proceso que se ha visto afectado por el golpe a la retribución de las eléctricas incluido en la reforma del Gobierno.



Iberdrola, Naturgy y Repsol han reclamado en tromba el recorte a sus ingresos derivado de la reforma eléctrica impulsada por la ministra para la Transición Ecológica, **Teresa Ribera**, según confirman varias fuentes del sector consultadas por [La Información](#). La terna de energéticas ha planteado, cada una por su cuenta, **conflictos de gestión económica y técnica contra Red Eléctrica Española (REE)**, la empresa designada por el Ejecutivo para pasar a las eléctricas el recibo de la minoración de ingresos incluida en el **Real Decreto Ley 17/2021**, en vigor desde el 14 de septiembre.

Se trata de la vía oficial por la que las eléctricas pueden recurrir el último recibo que les ha extendido la compañía que preside **Beatriz Corredor** en calidad de 'liquidador' del sistema eléctrico. En concreto, la queja de los gigantes del sector se asienta sobre el recorte a la retribución que REE les ha aplicado en la liquidación de noviembre, la primera que se ha visto alterada por el 'decreto Ribera'.

Este martes se agotaba el plazo para recurrir la citada liquidación y las fuentes consultadas aseguran que **todas las compañías afectadas por la minoración han planteado conflicto** de gestión contra REE. Sorprende la **excepción de Endesa** que no ha presentado ninguna reclamación pues, según trasladan fuentes de la eléctrica a La Información, la citada liquidación, cuyo resultado aún debe ser ratificado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), no les ha perjudicado con recorte alguno.

La compañía que pilota Corredor asumió la función de liquidador después de que la CNMC se negase a realizar esta tarea alegando falta de personal. El organismo regulador sigue siendo el liquidador final, por lo que ahora el supervisor que preside **Caní Fernández** debe valorar si REE ha hecho bien las cuentas. Con esta ola de reclamaciones, las tres compañías buscan defender los intereses hasta agotar todas las vías legales previstas para este fin, con el objetivo de **asegurar los derechos de sus entidades, en general, y de sus accionistas, en particular**.

Dado que **las compañías no pueden recurrir una norma con rango de ley**, es preciso matizar que el movimiento de las eléctricas no debe entenderse como un recurso contra la 'ley Ribera', sino contra los efectos económicos derivados de su aplicación. Es por ello que los gigantes del sector han tenido que esperar a la primera liquidación de REE, afectada por el real decreto, para actuar contra el polémico recorte a sus ingresos, pese a que la ley lleva tres meses en vigor, [como adelantó este diario](#) a finales de septiembre.

La ola de reclamaciones que han planteado los gigantes del sector busca agotar todas las vías al alcance de las compañías para defender los intereses de sus grupos y de sus accionistas

El mecanismo de minoración de ingresos que diseñó el equipo de Teresa Ribera limita el recorte a las llamadas tecnologías inframarginales -nuclear, hidráulica y renovables más antiguas-. Esta circunstancia explica que tanto Iberdrola como Endesa liderasen, a priori, las quinielas para convertirse en las mayores damnificadas del 'decretazo'. Por contra, para la compañía que dirige **Josu Jon Imaz**, el recorte representa **una parte muy limitada de los ingresos totales del grupo energético** pues, dada la naturaleza de su negocio, la entidad no se encuentra entre las compañías más afectadas por la medida.

De hecho, la petrolera ha elevado la queja a través de [Repsol Renovables](#), en nombre de una decena de filiales, **casi todas vinculadas a la generación eólica**.

En un primer momento, el Gobierno aspiraba a recaudar 2.600 millones con el mordisco a los ingresos de las eléctricas. El paso atrás del Ejecutivo, que aprobó un segundo real decreto que excluía los contratos bilaterales (PPAs) del recorte, dejó en papel mojado las previsiones del Gobierno. La compañía que preside **Ignacio Galán**, la empresa que dirige **José Bogas** y la gasista que capitanea **Francisco Reynés**, comunicaron oficialmente hace meses que al menos **el 80% de su energía se encuentra bilateralizada**. Este hecho, que se traduce en que **el Ejecutivo no puede tocar los contratos de estos tres grupos**, dio la estocada final a la reforma eléctrica del Gobierno.

Con todo, dado que el real decreto del 14 de septiembre sigue vigente, el impacto del recorte se ha dejado sentir en la última liquidación de REE. Previsiblemente, el liquidador se defenderá de la ola de reclamaciones alegando que **se ha limitado a cumplir lo dispuesto en esa primera ley** que, además, cuenta con el respaldo del Pleno del Congreso. Dicho movimiento podría ser el pistoletazo de salida para el verdadero frente judicial, pues permitirá a las empresas elevar el caso ante el Tribunal de Justicia de la UE, solicitando, bien cuestión de inconstitucionalidad, bien prejudicial, según apuntan las fuentes consultadas.

2.- Enagás invierte 33 millones en un fondo para impulsar el hidrógeno verde junto a otros operadores gasistas.

europapress.es, 16 de diciembre de 2021.

Enagás invertirá 33 millones de euros en el Clean H2 Infra Fund, un fondo de infraestructura de hidrógeno limpio en el que también participarán los operadores gasistas de Italia (Snam) y Francia (GRTgaz), que aportarán una cantidad similar, hasta totalizar un monto cercano a los 100 millones de euros, han informado este jueves las tres empresas en un comunicado conjunto.

El fondo está gestionado por Hy24, una 'joint-venture' de Ardian y FiveT Hydrogen, y para lograr su objetivo el Clean H2 Infra Fund ha comprometido una inversión de entre 1.500 y 1.800 millones de euros junto con inversores industriales y financieros.

"Se trata de la mayor plataforma del mundo de inversión en infraestructuras de hidrógeno limpio", destaca el texto.

El consejero delegado de Enagás, Marcelino Oreja, ha subrayado que "esta iniciativa encaja a la perfección" con los proyectos impulsados por la compañía para contribuir a una transición energética justa.



Enagás, Snam y GRTgaz consideran que el hidrógeno tendrá una "importancia crucial en la transición energética" y los tres forman parte de la iniciativa European Hydrogen Backbone, cuyo último informe señala que es posible configurar una infraestructura de hidrógeno paneuropea basada en la reutilización de la infraestructura de gas existente.

Este estudio muestra el desarrollo de una red de gasoductos de hidrógeno de casi 40.000*km para 2040, capaz de conectar 19 países de la Unión Europea, además del Reino Unido y Suiza.

3.- CNMC lanza su artillería contra Naturgy y Endesa por retrasar el giro de facturas.

lainformacion.com, 16 de diciembre de 2021.

El regulador ultima un procedimiento sancionador contra las filiales de distribución de los ambos grupos energéticos, las más afectadas por las demoras en la emisión de los recibos de luz a sus clientes.

Las pesquisas de la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** sobre el retraso en la distribución de facturas de luz avanza con paso firme. El regulador que preside **Cani Fernández** ultima un expediente sancionador contra las distribuidoras **Unión Fenosa** y **Edistribución**, propiedad de **Naturgy** y **Endesa**, respectivamente, por sus demoras al girar los recibos de luz a sus clientes, según fuentes cercanas a ambas compañías consultadas por [La Información](#).



El procedimiento que está preparando el organismo supervisor se encuentra aún en una fase inicial. Las filiales de distribución de ambos gigantes energéticos acumulan el mayor porcentaje de incidencias dentro de un escenario que, por otro lado, **afecta a múltiples compañías del sector**. El motivo que alegaron estas entidades es **el cambio del modelo de facturación** que se remonta al pasado 1 de junio, cuando el Gobierno introdujo los nuevos recibos por tramos horarios. Las eléctricas también aducen al posterior **recorte fiscal** -la bajada del IVA de la luz al 10% y la práctica suspensión del Impuesto Especial sobre la Electricidad- para explicar este fenómeno.

Tras el citado ajuste del sistema de tarificación, al buzón de la CNMC empezó a entrar **una oleada de quejas de consumidores** que alertaban de retrasos en la llegada de sus facturas de luz que, en ocasiones, alcanzaban varios meses. Ante tal coyuntura, el regulador abrió una investigación para dilucidar las causas y detectar las compañías que habían incurrido en las demoras más pronunciadas. Ante el marcaje del organismo supervisor, las eléctricas argumentaron que **sus sistemas informáticos habían colapsado** a raíz del paquete de reformas aprobado por el Gobierno.

Además del inminente toque de atención a Unión Fenosa y Edistribución, la CNMC prepara acciones adicionales para **aliviar el efecto de estas demoras en las comercializadoras**. Estas últimas son las encargadas de hacer frente a los peajes de acceso, es decir, uno de los costes regulados que se cargan en la factura del consumidor y que **las comercializadoras** retribuyen a la distribuidora por el uso de la infraestructura eléctrica.

Dado que muchos consumidores no han recibido las facturas de los últimos meses, las comercializadoras no han podido cobrar este importe por lo que, a su vez, estas también acumulan retrasos en el pago a las distribuidoras. Entre las medidas que baraja Competencia se incluye eximir a las comercializadoras de la retribución de estos peajes de una vez, habilitando **un mecanismo para que estas compañías puedan hacer frente a los pagos de forma progresiva**.

Ante las pesquisas de la CNMC las eléctricas han alegado que la reforma del Gobierno ha colapsado sus sistemas informáticos provocando el retraso en la distribución de las facturas

La sucesión de retrasos podría extenderse más allá del mercado eléctrico. La previsión de un escenario alcista en los precios de la energía para todo 2022 ha llevado al Gobierno a abrir la puerta a **una extensión del escudo fiscal también a los clientes de gas**.

Estos llevan meses reclamando un trato equivalente al que han recibido los clientes de luz, lo que se traduciría en una idéntica rebaja del IVA -del 21 al 10%- y un recorte del tipo aplicable al **Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH)** a 0,00234 euros/kWh, el umbral mínimo que marca Bruselas.

El eventual balón de oxígeno para el sector gasista **alteraría los parámetros de facturación que ahora aplican las distribuidoras de gas natural** empresas que, en algunos casos, se hallan bajo el perímetro de los mismos grupos energéticos que ya han sufrido alteraciones en su sistema de tarificación eléctrica. Adicionalmente, las previsiones de unos precios de la luz a niveles históricos más allá de 2021 han llevado al Gobierno a comprometerse a **prorrogar su plan de choque para aliviar la factura eléctrica**, cuya vigencia concluye el próximo 31 de diciembre.

La ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, anunció este miércoles en el Congreso, durante la sesión de control al Gobierno, que el paquete de medidas urgentes para rebajar el recibo de la luz **se extenderá, como poco, hasta el mayo de 2022**. El Ejecutivo informó del nuevo margen el mismo día en que el precio de la luz volvió a dinamitar un récord histórico, al romper la barrera de los **300 euros/MW**, niveles que se mantendrán también a lo largo de este jueves.

En la mañana de este miércoles, mientras Montero asumía públicamente un nuevo ajuste presupuestario a causa de la crisis energética y el mercado eléctrico (*pool* en la jerga) hacía gala de una escalada sin freno, la ministra para la Transición Ecológica, **Teresa Ribera**, volvió a mostrar una fe inquebrantable en su presidente, **Pedro Sánchez**. La vicepresidenta tercera respondió a las dudas de la oposición reiterando que el Gobierno cumplirá con su palabra, o lo que es lo mismo, con la promesa del inquilino de la Moncloa de que los hogares españoles paguen este año por la luz lo mismo que en 2018.

4.- Endesa X impulsa 36.000 m2 de autoconsumo de Kronospan en sus plantas españolas.

okdiario.com, 17 de diciembre de 2021

- **Endesa X y EYSA se alían para construir la mayor electrolinera de España en un aparcamiento de la CAM.**
- **Barceló se alía con Endesa para instalar 200 puntos de recarga para coches eléctricos en sus hoteles.**



El autoconsumo ya es una realidad para Kronospan. La empresa dedicada a la fabricación y distribución de paneles de madera, que utiliza tecnología avanzada en sus procesos, eligió a Endesa X para iniciar su apuesta por la producción limpia de energía eléctrica. En apenas 7 meses, **Endesa X** ha construido y puesto en funcionamiento de uno de los proyectos de autoconsumo más relevantes de su sector y de nuestro país: la instalación de 7,4 MWp de potencia y 9,2 GWh/año de producción en dos de los centros de producción que tiene en España: Burgos y Salas.

El proyecto realizado se ha llevado a cabo bajo la modalidad de llave en mano, con el cálculo, diseño, fabricación, suministro, transporte, seguro, instalación y puesta en marcha de ambas plantas, y además de forma simultánea en ambas ubicaciones.

Se han instalado más de 16.000 módulos fotovoltaicos en una superficie de 36.000 m2, el equivalente a 5 campos de fútbol, que le permitirá cubrir aproximadamente una parte relevante de la energía que necesita para sus procesos de producción con energía limpia y renovable.

El 100% de la producción de estas instalaciones será auto consumida por Kronospan. Gracias a esta apuesta por la sostenibilidad y la eficiencia energética, Kronospan consigue dar un salto cualitativo de la mano de Endesa X y sumarse a la revolución energética, caminando así en su propia transición energética: podrá reducir su huella de carbono en cerca de 3.200 toneladas de CO₂/año, equivalente a plantar 282.000 árboles/año.

Además recientemente, Kronospan ha suscrito un contrato eléctrico de largo plazo con Endesa, a precios competitivos y que incluye energía de origen renovable, reforzando la apuesta por la sostenibilidad de ambas compañías, asegurándose un suministro con los más altos estándares de calidad en el servicio y aunando disponer de energía desde la red convencional cuando el autoconsumo no sea suficiente con la generación de su propia energía.

Para **Davide Ciciliato, director general de Endesa X**, “el compromiso de las grandes empresas con el cambio climático es patente. Los sistemas fotovoltaicos que hemos desplegado para Kronospan son fundamentales para reducir las emisiones de CO₂ de su actividad productiva y representan la mejor tecnología del mercado para la autoproducción de energía a partir de fuentes renovables. Para crear valor, es necesario también adoptar un comportamiento respetuoso con el medio ambiente. Endesa X desempeña un papel destacado en este sentido gracias a su know-how en procesos de descarbonización y de eficiencia energética”.

Para el director general y administrador de Kronospan, Francisco Javier Macicior, Kronospan refuerza con esta inversión en energía fotovoltaica su apuesta en favor de la sostenibilidad y las energías limpias, lo que ya venía haciendo con la generación de energía térmica procedente únicamente de la biomasa. Además, los tableros producidos por Kronospan representan una importante fuente de fijación de CO₂ en un claro ejemplo de descarbonización. El compromiso de Kronospan es, sin duda, con la economía circular, ya que el 100% de sus tableros de partículas se fabrican con desperdicios de madera que, de no ser valorizados por Kronospan, no tendrían un segundo uso.

SGE, monitorización inteligente

Como todas las instalaciones de autoconsumo que instala Endesa X, las de Kronospan llevan incorporadas su plataforma de Servicio de Gestión Energética (SGE), la vía para implantar medidas de ahorro basadas en el conocimiento y digitalizar la eficiencia energética. Además de realizar una monitorización y seguimiento continuo de los consumos energéticos, gracias a la implantación de algoritmos de machine learning, SGE permite detectar anomalías, sobrecostes o desviaciones en sus consumos; monitorizar el consumo “fantasma”; controlar fugas o detectar otro tipo de incidencias de forma automática. De esta forma, Endesa X puede realizar “auditorías virtuales” a su cliente, detectando potenciales de ahorro que podrían pasar desapercibidos con una simple auditoría energética. Y Kronospan puede así optimizar sus recursos, realizar un uso responsable de los mismos y lograr, así, una mejor gestión energética.

5.- Fracaso absoluto de la UE para dar respuesta a la crisis energética.

elperiodicodelaenergia.com, 17 de diciembre de 2021.

Los líderes de los países de la **Unión Europea** fueron incapaces de pactar una respuesta común para seguir abordando la crisis de precios de la energía, después de diez horas de negociaciones en la cumbre europea celebrada en Bruselas.

«No hemos alcanzado conclusiones», explicó el canciller de Alemania, **Olaf Scholz**, en una rueda de prensa conjunta con el presidente de Francia, **Emmanuel Macron**, tras finalizar la reunión de jefes de Estado y de Gobierno del bloque.

El alemán añadió a continuación que, aunque las capitales tienen «opiniones divergentes», también hay «acuerdo» en la necesidad de «seguir de cerca» la evolución de los precios de la energía en Europa.

Los líderes de la UE mantuvieron el jueves un primer intercambio de tres horas sobre la respuesta que la UE debe dar a la escalada de los precios de la energía y muchos reclamaron en ese momento cambios en el texto preliminar que había llegado a su mesa, explicaron a EFE varias delegaciones.

Uno de los principales problemas se encontraba en el funcionamiento del sistema de comercio de emisiones ETS, que fija el precio para los derechos de emisión de CO2.

Muchos países, entre ellos España, piden analizar ese mercado por la posible especulación que, sugieren, ha derivado un precio ha llegado a superar los 80 euros por tonelada frente a los 37 euros que marcaba el pasado enero.

Por otro lado, un grupo de países exigió una referencia concreta en el texto sobre la futura decisión de la Comisión Europea que debe establecer si las inversiones en energía nuclear y en el gas pueden ser calificadas como sostenibles o no en la llamada «taxonomía».

Francia, con el apoyo del Este, reclama que la nuclear reciba la etiqueta de energía verde, algo a lo que se oponen países como Alemania, que por el contrario aboga por incluir al gas como energía de transición.

“Tenemos modelos de producción de electricidad diferentes y que estos años han continuado diferenciándose, es normal que no sigamos los mismos objetivo”, justificó el presidente francés sobre esta discrepancia entre París y Berlín.

Conocidos los puntos de fricción, los líderes pausaron el debate sobre energía para abordar otros temas, como por ejemplo las tensiones con Rusia o la recuperación económica, y retomaron la discusión horas después para intentar lograr un acuerdo que finalmente no fue posible.



España, que fue el país que solicitó que la energía entrase en la agenda, llegaba a la cita interesada en mejorar un primer borrador de conclusiones que fuentes diplomáticas calificaban de “insuficiente” y que incluía una referencia a las compras conjuntas de gas que la Comisión Europea propuso el día anterior para responder a situaciones de emergencia, como cortes en el suministro.

Madrid ha reclamado esta medida desde hace meses, pero considera que debe ser una opción para las capitales en un momento de incremento de precios como el actual.

Sin embargo, al no haber pactado los líderes un texto común sobre energía, la referencia a estudiar rápido las compras conjuntas de gas que contenían versiones anteriores del texto también decayó.

Finalizada la cumbre, algunas fuentes diplomáticas apuntan directamente a Polonia y República Checa como culpables de que acabara sin acuerdo, pero el presidente del Consejo Europeo, **Charles Michel**, se limitó a reconocer que “las divergencias en la mesa” lo han impedido.

“Hemos comprendido que necesitamos más tiempo”, aseguró el exprimer ministro belga, para después subrayar que los líderes “están decididos a actuar conjuntamente” y anunciar que los Veintisiete volverán a debatir la cuestión en su próximo encuentro.



6.- Acciona Energía revalida su título como Compañía Eléctrica más Verde del Mundo.

energias-renovables.com, Viernes, 17 de diciembre de 2021.

La empresa que dirige Rafael Mateo ocupa desde 2015 el primer puesto en el escalafón Top 100 Green Utilities de Energy Intelligence, consultora especializada en los mercados energéticos. Esta clasificación valora las emisiones de CO2 de la producción eléctrica de las compañías y la capacidad renovable instalada. Acciona Energía es la única de entre las grandes compañías que operan en el mercado eléctrico español que solo genera electricidad a partir de fuentes renovables.

Ni Endesa, ni Iberdrola, ni Naturgy, ni EDP... La Compañía Eléctrica más Verde del Mundo, según el índice Top 100 Green Utilities de Energy Intelligence, vuelve a ser Acciona Energía, que revalida ese título por séptimo año consecutivo. Top 100 Green Utilities, que cumple este año su décima edición, selecciona cien de las mayores compañías de producción de electricidad en el mundo y las clasifica en función de sus emisiones de CO2 y su capacidad instalada en tecnologías renovables para determinar su grado de implicación en la transición a un sistema eléctrico bajo en carbono.



Y Acciona se ha vuelto a alzar con el Top 1 gracias -explican en la compañía- a una "amplia y diversificada cartera de activos de generación renovable (más de 11.200 megavatios a septiembre de 2021) con una producción 100% libre de emisiones".

Las diez primeras compañías del Top 100 Green Utilities

2021	2020	Puntos	Compañía	País
1	1	168	ACCIONA	España
2	2	158	Iberdrola	España
3	NA	156	Greenko	India
4	3	153	CGN	China
5	5	152	Orsted	Dinamarca
6	7	148	China Three Gorges	China
7	6	145	NextEra Energy	EEUU
8	9	145	CNNC	China
9	8	145	EDP	Portugal
10	10	139	Enel	Italia

Fuente: Energy Intelligence

Tras Acciona Energía figuran en el Top 10 cinco compañías europeas, tres chinas, una estadounidense y, por primera vez, una india. Según destaca el informe, todas ellas comparten tener al menos 50% de su capacidad de generación libre de emisiones, si bien esta producción limpia convive con importante legado fósil y, en algunos casos, también nuclear. El Top 10 del Top 100 Green Utilities cuenta con cerca de 320 gigavatios de generación libre emisiones y su media de emisiones es de 106 kilogramos por megavatio hora generado, el 85% menos que el Top 10 de 2011, primer año en que Energy Intelligence elaboró este índice.

Las 100 compañías del Top 100 Green Utilities representan casi el 45% del total de capacidad de generación instalada en el mundo. Su media de emisiones de CO2 es de 403 kilogramos por megavatio hora generado, frente a los 422 kilos por mega de 2019 y los 563 de 2011, primer año en que este índice comenzó a publicarse.

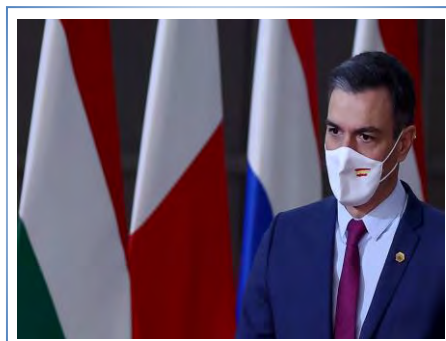
7.- La luz le funde los plomos a Sánchez.

expansion.com, 17 de diciembre de 2021.

• Habrá precios altos de la luz hasta 2024

Sánchez es uno de esos políticos que creen poder arreglar todo con más gasto público, con un decreto en el BOE o subiendo impuestos. Pero cuando eso falla, como está pasando con el coste de la luz, que ayer marcó un nuevo precio histórico al superar los 300 euros el megavatio, se le funden los plomos y pide a la desesperada a la Unión Europea que le solucione la papeleta.

Ya sólo un milagro permitiría a Sánchez cumplir [su promesa de que los españoles paguemos lo mismo en el recibo de la luz que en 2018](#). Por más parches fiscales que ponga el Gobierno o matizaciones que invente la fábrica de propaganda monclovita -como que el presidente se refería sólo al "subsector hogar" o lo de que habló de coste medio y no del importe exacto-, lo cierto es que **Sánchez volverá a faltar a su palabra**. Que tampoco es una novedad, pero **un populista como él vive tanto de las promesas que realiza como de las que es capaz de cumplir**. Siempre que alguien le pida cuentas, claro, porque [la oposición sigue desbordada por sus peleas internas](#) y las maniobras de distracción de la Moncloa.



Sánchez incumplió su promesa de que [saldríamos más fuertes de la pandemia](#), la de que no pactaría con separatistas ni con Bildu, la de que despolitizaría RTVE y la Justicia, la de respetar sentencias judiciales como las que han declarado inconstitucionales los dos estados de alarma decretados por la pandemia, la de defender al Estado de los ataques de los separatistas y bolivarianos que le mantienen en el poder... Pero la imparable subida del coste de la electricidad, como antes la crisis del Covid, está dejando en evidencia su impericia para gestionar. **Sánchez es uno de esos políticos que creen poder arreglar todo con más gasto público, con un decreto en el BOE o subiendo impuestos**. Pero cuando eso falla, como está pasando con el coste de la luz, que [ayer marcó un nuevo precio histórico al superar los 300 euros el megavatio](#), se le funden los plomos y pide a la desesperada a la Unión Europea que le solucione la papeleta. **Para qué prometes algo que sabes que no puedes cumplir, pensarán en Bruselas.**

El Gobierno parece haberse quedado sin recursos para solucionar un problema crítico para millones de familias, empresas y profesionales, sobre todo los más vulnerables y castigados por la pandemia, que ven impotentes cómo se dispara su factura de la luz sin remedio... salvo que se produzca un milagro. Los malpensados dirán que [Yolanda Díaz fue a visitar al Papa Francisco en Roma en el Falcon presidencial](#) a pedir la intercesión divina, o quizá todo lo contrario. Porque nadie duda de que cuando llegue la siguiente campaña electoral, y nos esperan varias el año que viene, **la vicepresidenta se sumará a las críticas a Sánchez por la imparable subida del coste de la luz como si ella sólo estuviera en el Consejo de Ministros para figurar.**

Lo pudimos comprobar con sus recientes [declaraciones autoexculpatorias](#) por la inacción del Gobierno frente al coronavirus a lo largo de las primeras semanas de 2020, afirmando que el resto del Gabinete no hizo caso de su advertencia sobre lo que sucedía en Italia ni de la guía que elaboró su Ministerio para evitar contagios en las empresas, aunque [la hemeroteca demuestre que esos días andaba tranquilizando en público](#) "a los españoles y las españolas" porque "no pasa nada".

Un ardid que confirma que a Sánchez le ha salido una rival a la altura de su medida ética, con menos reparos aún que el presidente para defender lo contrario de lo que decía anteayer si aumenta sus opciones electorales.

La batalla entre populistas se presenta más reñida que nunca. **Díaz busca captar votos del PSOE aprovechando el malestar que genera la incapacidad del Gobierno para controlar la escalada de los precios** de los productos y servicios más básicos, para reducir unas cifras de paro insoportables entre los jóvenes o para proteger a un niño de apenas 5 años y a su familia del **acoso de los separatistas en su vesania por excluir el español de los colegios públicos en Cataluña**. Está por ver que logre vender ese camelo, pues **buena parte de ese cabreo popular también se debe a Podemos**. Por eso Díaz intenta desligarse al mismo tiempo del partido que ahora comandan Ione Belarra e Irene Montero y del cortocircuito de Sánchez con el recibo de la luz.

8.- Endesa confía en que el cierre de sus centrales térmicas contribuya a una bajada del precio de la luz.

capitalmadrid.com, 17 diciembre 2021.

El director general de Endesa en Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla, Rafael Sánchez Durán, ha indicado este jueves que el progresivo cierre de centrales térmicas por parte de la compañía entre 2021 y 2027 debería contribuir de forma paulatina a una bajada del precio de la energía eléctrica, toda vez que la entidad prevé sustituir estas fuentes por otras renovables con un aumento de potencia.

"Estamos presionando para que ese proceso sea rápido y con el cierre de esta central, Endesa cerrará todas sus plantas de carbón en Andalucía, y en 2027 en el resto del país. En esta década tendríamos que notar todo ese efecto", ha dicho Sánchez Durán a preguntas de los medios durante el acto de desconexión de la planta central térmica Litoral ubicada en Carboneras (Almería).

Así, conforme a los planes de la compañía, los cerca de 1.200 megavatios de producción de esta planta serán sustituidos mediante distintos proyectos a implantar en la provincia de Almería por 1.500 megavatios procedentes de sistemas de energía renovable, principalmente fotovoltaica y eólica.



"Con esos megavatios renovables, al no tener coste variable y no tener costes de CO2, estaríamos abaratando y buscando un precio bastante inferior al que vemos hoy en día en el mercado", ha explicado el representante de la compañía a tenor del repunte en el precio medio de la electricidad en el mercado mayorista que alcanzará este viernes los 309,20 euros el megavatio hora (MWh), lo que sería un nuevo récord histórico por tercer día consecutivo.

No obstante, desde la energética confían que poder introducir durante los próximos años sistemas de producción energética procedentes de fuentes renovables e, incluso, adelantarse una década a las pretensiones europeas para conseguir un modelo más sostenible cuya base de dependencia se aleje del carbón, el gas o el petróleo. "Endesa ha asumido que en vez de 2050, sea en 2040, una década antes", ha dicho Sánchez Durán.

"Todo este fenómeno de convulsión que puede estar sufriendo hoy en día el mercado eléctrico en base al gas, a la cotización y lo que está ocurriendo internacionalmente, en la medida que nuestro futuro sea más renovable, esa será la vía de bajar todos los costes del sistema", ha insistido el representante de la firma para quien la acción de Endesa, como compañía "líder" en el sector, tendrá "un efecto y repercusión sobre gran parte de la energía de nuestro país" si alcanza su objetivo.

9.- El Supremo obliga a subastar el petróleo para generación eléctrica.

laprovincia.es, 17 de diciembre de 2021.

El Alto Tribunal estima el recurso de Endesa contra la revisión de precios de 2020, y da seis meses al ministerio para cumplir la ley.

Central de generación de Endesa en la entrada a la capital grancanaria. |



El Gobierno central tendrá que convocar subastas para determinar qué empresa energética provee de los hidrocarburos destinados a la generación de electricidad en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares. Así lo ha decidido la **Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo** en una sentencia que resuelve el recurso interpuesto por **Endesa Generación SAU** el pasado año.

Esta empresa, operador protagonista en la generación de electricidad en el Archipiélago, recurrió al Supremo cuando el Ejecutivo central decidió (Orden TED/776/2020, de 4 de agosto) revisar los parámetros –producto y logística– que determinan el precio a pagar por el combustible.

Endesa disparará beneficio e inversión y promete repartir 5.350 M en dividendos

David Page.

En los cambios regulatorios introducidos por **José Manuel Soria en su etapa como ministro**, se incluyó la obligatoriedad de sacar a pública subasta la provisión de petróleo y la logística para su traslado hasta los dos archipiélagos españoles, Ceuta y Melilla (artículo 3 de la ley 17/2013 y del 40 al 42 del real decreto 738/2015).

La CNMC alerta de una falta de competencia que puede ir contra el objetivo de la norma

En el origen de aquella decisión estaba la reducción del déficit de tarifa del sistema eléctrico, que en la primera mitad de la década pasada se acercaba a los 30.000 millones de euros. Sin embargo, nunca se ha utilizado el mecanismo. Los diferentes ministros del ramo han optado por seguir el método de cálculo de precios medios que venía operando con anterioridad.

La normativa tiene más de siete años y «hace ya más de cinco años», señaló la demandante, que se estableció «el régimen de subastas». Con ocasión de esta revisión ahora tumbada por el Supremo, el Ejecutivo se basó en un informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que expuso sus dudas sobre si la presión competitiva en los territorios no peninsulares será suficiente como para alcanzar el objetivo de abaratar el petróleo. «El suministro actual de combustible a la generación no peninsular es realizado por un número muy reducido de empresas», señala la CNMC.

La CNMC relaja la regulación de las comercializadoras de luz para evitar quiebras

Sara Ledo

«La incertidumbre que pudiera existir acerca de las condiciones de competencia efectiva no habilita en modo alguno al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a incumplir el taxativo mandato de los preceptos», argumentó Endesa. Los magistrados del Supremo le dan la razón al señalar que la CNMC no dice en ningún momento que las subastas «sean inviables», sino que se limita a alertar de un contexto que debe tenerse en cuenta a la hora de regular su funcionamiento.

«Una cosa es que en el caso de los territorios no peninsulares la regulación de la subasta pueda requerir algunas cautelas o salvaguardas específicas, en la línea que apunta el informe de la CNMC, y otra muy distinta es que la Administración pueda considerarse autorizada para postergar indefinidamente la regulación del sistema de subasta so pretexto de que su implantación en dichos territorios presentaría determinadas dificultades», aclara la sentencia fechada el 16 de noviembre.

Los magistrados estiman que su inacción generaría una situación contraria a la ley

Es decir, no hay alternativa para el ministerio, al que le obligan «normas de rango superior», que son las que dictan que el proceso tendrá que regularse en «una orden ministerial». Al respecto, la Sala de lo Contencioso Administrativo incide en el hecho de que los tribunales no deben tener en sus manos la potestad de obligar al poder ejecutivo a desarrollar reglamentos como el que debe señalar las reglas del juego de las subastas. Sin embargo, hay dos excepciones, que esa omisión conlleve el «incumplimiento de una obligación expresamente prevista por la ley», o que no atender la obligación «suponga la creación implícita de una situación jurídica contraria al ordenamiento».

Precisamente eso es lo que está produciendo la demora en el establecimiento de las reglas del juego, según el Alto Tribunal. Por ello, obliga al ministerio a «dictar en el plazo de seis meses una orden ministerial» en la que se regulará las subastas de combustibles con los que se genera electricidad en Canarias y el resto de la España no peninsular.

10.- Iberdrola busca 5 o 6 ubicaciones para construir hidroeléctricas de bombeo reversible en España.

elperiodicodelaenergia.com, 17 de diciembre de 2021.



Iberdrola busca emplazamiento para ubicar «cinco o seis» proyectos de central hidroeléctrica de bombeo reversible con los que aportar «garantía» de suministro al sistema eléctrico en España ya que esta es una fuente de energía «clave» para restablecer el sistema una vez caído, ante un potencial apagón energético total.

El director de Generación Hidroeléctrica de Iberdrola, **Enrique Sola**, ha explicado que las centrales hidroeléctricas están «en todos los planes de reposición de energía», ya que esta puede empezar a producir electricidad sin necesidad alguna de fuentes externas.

«La reposición de la energía en un apagón se inicia en las centrales hidroeléctrica porque se puede empezar a producir sin necesidad de fuentes externas», ha defendido Sola en una jornada de formación para periodistas ambientales organizada por Iberdrola y la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) celebrada en Valladolid.

En su intervención Sola ha admitido que una de las desventajas de la hidroeléctrica frente a otras renovables como la solar fotovoltaica o la eólica es que sus emplazamientos son reducidos y cada proyecto requiere de una tecnología y diseño específicos, de modo que esta singularidad de cada planta eleva la inversión y, por otro lado tiene «interferencias con otros usos del agua». De ese modo, lamenta que ciertos proyectos interesantes hayan tenido que abandonarse por su complejidad.

A nivel mundial, la hidroeléctrica genera en torno al 16 por ciento de la electricidad en el mundo, junto a otras fuentes renovables, que suman otro 10 por ciento, lo cierto es que ha destacado que las renovables a nivel mundial es del 25 por ciento frente a un 75 por ciento procedente de combustibles fósiles y que la principal producción eléctrica en el mundo es el carbón. No obstante, ha aclarado que el escenario en España es distinto, ya que la generación renovable alcanzar el 45 por ciento y que la hidroeléctrica aporta en torno al 11,6 por ciento del total, con el 20 por ciento de potencia instalada.

Sola asegura que la tendencia renovable va a crecer, especialmente la solar, y que a fecha de diciembre de 2021 la potencia renovable instalada en España es de 112.000 megavatios de los que 20.000 son hidroeléctricos.

El directivo de Iberdrola ha defendido la capacidad de la hidroeléctrica para regular el sistema con una respuesta rápida ya que puede una turbina puede estar en funcionamiento en unos 4 minutos o bien cambiar la potencia de operación de forma veloz y ser una energía de base para cuando «cubrir el hueco» de otras renovables como la solar o la eólica que «fluctúan mucho». «Tiene un papel de ajuste fino del sistema eléctrico», ha resumido.

«Los embalses de regulación permiten aportar la energía hidráulica cuando más se necesita, sobre todo en épocas donde no hay fuentes alternativas», ha comentado.

Ante un escenario de aumento de sequía y de cambio climático, el futuro son las turbinas reversibles, aquellas en las que el agua puede devolverse al embalse superior y ser turbinada una y otra vez. Frente al reto de almacenar energía, dada la evolución actual del precio de las baterías, insiste en que la «única energía que puede dar solución» al almacenamiento es la hidroeléctrica.

Por eso, ha explicado que Iberdrola está estudiando cómo aprovechar emplazamientos existentes dado que estima que hay en España «al menos 10.000 megavatios de bombeo potencial». Sola afirma en ese sentido que hay «otros muchos promotores, no solo energéticos» buscando emplazamientos.

«Estamos viendo posibilidades», observa el ingeniero que precisa que las estimaciones de Iberdrola son de un «potencial económicamente viable» de 10.000 megavatios en España, frente a los 3.500 megavatios de los que habla el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima para 2030.

VACIADO DE EMBALSES

En definitiva ha subrayado el papel de la hidroeléctrica como «facilitador» de la transición ecológica, sin olvidar su función para laminar avenidas ante las lluvias torrenciales y para suministrar agua.

Por otro lado, preguntado por el vaciado de embalses del pasado verano, Sola ha defendido que en esa época no se preveía que el precio del gas elevado fuera a durar tanto tiempo y precisamente se usó ese agua para evitar cubrir la demanda energética con gas durante varios días. «En función de esas necesidades se turbinó el agua y ese fue el motivo de la bajada de algunos embalses, ya que otros años el sistema no se comportaba de la misma manera», ha añadido.

En todo caso, ha recordado que como empresa, Iberdrola no puede dejar de ofertar el agua en sus embalses al mercado, menos aun cuando eso supuso abaratar la factura durante unos días. «Realmente, a día de hoy en ningún sitio se nos ha podido acusar de haber hecho nada fuera de lo que está establecido por ley», ha garantizado.

Durante la jornada de formación el delegado de Iberdrola en Castilla y León, Miguel Calvo, ha augurado que la hidráulica es la «principal batería a la que acudir» y supone una parte «muy importante» del futuro energético.

Por su parte, la presidenta de APIA ha querido remarcar la importancia de esta jornada al encontrarnos en un momento «en el que la transición energética está en pleno auge y la sociedad demanda información fiable, transparente y clara» por parte de los profesionales de la información.

Por último, desde Geocyl, Eduardo Bustillo, ha subrayado la importancia de los embalses como recurso turístico y dinamizador socioeconómico de las poblaciones, más allá del uso tradicional de los embalses para regadío o consumo humano.

11.- Iberdrola compra la ingeniería australiana Autonomous Energy.

- La empresa está centrada en el desarrollo de soluciones de energía fotovoltaica.

eleconomista.es, 17 de diciembre de 2021.

Iberdrola crece en Australia. La eléctrica española acaba de hacerse con Autonomous Energy, uno de los proveedores de soluciones inteligentes y tecnología detrás del contador. La operación, cuyo montante no ha sido facilitado, incrementa el tamaño de la compañía en el país.

Autonomous Energy aporta soluciones en el negocio solar para la ingeniería, adquisición y construcción (EPC) tanto en los mercados comercial, industrial y de pequeñas empresas de servicios públicos. La compañía australiana se centra en el diseño y la construcción de proyectos llave en mano de energía solar fotovoltaica, almacenamiento de energía, microrredes y eficiencia energética.



Desde 2020, Iberdrola ha adquirido Infigen Energy (ahora Iberdrola Australia), empresa de energía renovable integrada verticalmente con 940 MW de capacidad instalada. También se ha incorporado Avonlie, un proyecto fotovoltaico de 245 MW (dc) en Nueva Gales del Sur; y ha alcanzado la Final Investment Decision en importantes proyectos en desarrollo como Port Augusta Renewable Energy Park (PAREP), una planta híbrida eólica/solar de 320 MW en Australia del Sur y en Avonlie Solar Farm. Asimismo, Iberdrola cuenta en Australia con más de 2GW de cartera de proyectos de varias tecnologías, en diferentes etapas de desarrollo y situados en los estados de Nueva Gales del Sur, Australia del Sur y Queensland.

La operación en Australia es la primera que se produce después de la decisión de la Comisión reguladora de Nuevo México de rechazar la oferta presentada por la filial de Iberdrola en EEUU por PNM Resources.

12.- Comienza a funcionar la planta Circular Carbón.

energias-renovables.com, 17 de diciembre de 2021

- La planta, desarrollada por el Instituto Tecnológico de la Energía (ITE) y el Instituto de Tecnología Cerámica (ITC) y ya inaugurada, produce "carbón activo sostenible" a partir de residuos biológicos de proximidad. El proyecto, financiado con más de 850.000 euros por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, ya ha demostrado la validez del carbón activo en varias aplicaciones: como componente en baterías (donde sería empleado en lugar del grafito, que es una materia crítica para Europa) y en el tratamiento de aguas y gases.



El conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Comunitat Valenciana, Rafa Climent, ha asistido a la presentación de la planta piloto "Circular Carbón", desarrollada de manera conjunta por el Instituto Tecnológico de la Energía (ITE) y el Instituto de Tecnología Cerámica (ITC). Esta instalación permite obtener "carbón activo sostenible" a partir de residuos de proximidad. Este proyecto de I+D ha validado el uso del "carbón activo sostenible" en baterías de nueva generación, así como para el tratamiento medioambiental de aguas y gases (el proyecto está financiado por la unidad de innovación del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, Ivace, con más de 850.000 euros para el ejercicio 2020 y 2021).

El proyecto "Circular Carbón" parte de una realidad -explican desde la Generalitat- y es que el grafito utilizado como material activo en baterías comerciales y sistemas de depuración es una materia prima crítica para Europa. Por ello, tanto el ITE como el ITC han centrado sus esfuerzos en contribuir a paliar esa "debilidad" y fortalecer la aparición de una industria regional en campos como las baterías aportando materias primas de origen regional más sostenibles y medioambientalmente respetuosas y disminuyendo la dependencia externa.

La voluntad de ambos institutos es contribuir a "generar una nueva industria" a partir de la revalorización de residuos biomásicos de alto valor, ayudar a la creación de nuevas empresas, y con ello empleo de alto valor, y, por último, ayudar a solventar los problemas de emisiones de industrias de gran impacto en esta Comunidad a partir de soluciones medioambientalmente sostenibles.

Rafa Climent, conseller de Economía Sostenible: "estamos ante un proyecto revolucionario, innovador y vanguardista que surge de la investigación conjunta de dos centros tecnológicos en colaboración con diversas empresas y cuyos resultados son extensibles al conjunto del tejido industrial de la Comunitat. Somos conscientes de que, para hacer posible que estas tecnologías lleguen a las empresas, es muy importante disponer de ejemplos de aplicación real de las mismas; y con este demostrador las empresas del sector energético, cerámico y el resto de los sectores cuentan con entornos reales donde poder ver cómo las soluciones de economía circular pueden ayudar a superar los retos actuales y futuros".

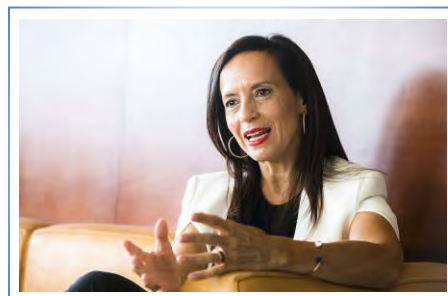
13.- REE venderá parte de Hispasat tras ganar 930 millones por Reintel.

expansion.com, 18 de diciembre de 2021.

- **REE logra plusvalías record del 2.700% con la venta de Reintel a KKR**
- **KKR se impone en la puja por la fibra óptica de Red Eléctrica**

La venta a KKR del 49% de su filial por 971 millones, con unas plusvalías brutas récord del 2.700%, anima a Red Eléctrica a buscar socios para otros activos, con Hispasat como prioridad.

Las multimillonarias plusvalías que **Red Eléctrica (REE)** va a conseguir con la venta a **KKR** del 49% de **Reintel**, su filial de telecomunicaciones, ha puesto los dientes largos a la compañía. Ante el éxito de la operación, **REE** va a acelerar el traspaso parcial de otros activos. Su filial de satélites **Hispasat** es la prioridad dentro de ese proceso.



Tal como adelantó ayer a primera hora la edición online de EXPANSIÓN, Red Eléctrica, grupo presidido por **Beatriz Corredor**, va a conseguir unas plusvalías históricas en el mercado empresarial español por la venta de un paquete no mayoritario de su filial de telecomunicaciones **Reintel** a **KKR**.

La filial **Reintel** está valorada en libros en apenas 74 millones de euros. Su valoración no ha variado desde que ese grupo nació como escisión interna del negocio de telecomunicaciones de fibra óptica de **Red Eléctrica** en 2015.

De los 971 millones de ingresos que obtendrá **REE** por la venta a **KKR** del 49% de **Reintel**, más de 930 millones de euros serán plusvalías brutas, es decir, antes de impuestos.

En términos porcentuales, supondría aproximadamente **una rentabilidad de la inversión del 2.700%**. Es difícil encontrar una operación empresarial tan rentable en España.

En las cuentas de 2022

La operación se materializará a lo largo del primer semestre de 2022, con lo que el impacto en las cuentas se reflejará ya **en el próximo ejercicio**. Dado el impacto tan relevante en las cuentas, REE tuvo que remitir ayer una comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). La empresa confirmó, tras la noticia de este periódico, que "se estima" que la venta producirá una "plusvalía antes de impuestos en el entorno de los 900 millones de euros".

Las plusvalías por sí solas, incluso descontando impuestos, serán muy superiores a los beneficios anuales de **REE**. En 2020, el grupo **REE** ganó 611 millones de euros, y en 2019, antes de verse afectado por la crisis económica provocada por la pandemia del Covid, el resultado ascendió a 714 millones de euros.

En la práctica, la venta de **Reintel** es una privatización parcial de un negocio semiestatal porque el 20% de REE sigue en manos de **la Sepi**. Es, de hecho, su mejor activo.

Las plusvalías por **Reintel** van a trastocar todas las cuentas en 2022, pero no está previsto que el grupo entregue un dividendo especial. Los ingresos de la venta serán usados para impulsar el plan de desarrollo de nuevas infraestructuras de **REE** de cara a ser una pieza clave en la transición energética en España.

En la comunicación a la CNMV ayer, **REE** aseguró que la plusvalía, "de acuerdo con la normativa contable aplicable será registrada en los estados financieros consolidados como reservas dentro del patrimonio neto". Es decir, **no será distribuida como dividendo**, sino que reforzarán los recursos del grupo.

Según han explicado los directivos de **REE**, "esta operación constituye un hito significativo en la ejecución del plan estratégico 2021-2025 del grupo, que contemplaba **la incorporación de socios en determinados activos estratégicos** para que la compañía pueda aprovechar las oportunidades de crecimiento que se planteen, así como maximizar la capacidad de generación de valor de sus negocios de telecomunicaciones".

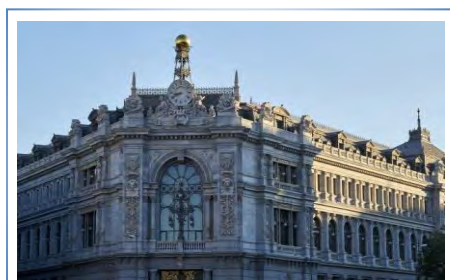
REE controla el 89,68% de **Hispasat**, primer grupo de satélites del mercado de habla hispana. La compañía cerró la compra de ese paquete accionario de su filial de satélites a finales de 2019, antes del estallido de la pandemia, por 933 millones. Tras dilatarse varios meses por diversos conflictos empresariales, la venta se cerró con un ligero descuento de 16 millones sobre el precio previamente acordado.

Además de **Hispasat**, las otras dos joyas de la compañía son **la red de transporte de electricidad** en España, que por razones de seguridad de suministro energético nacional sería muy difícil poner en venta, ni siquiera parcialmente, y **Red Eléctrica Internacional**, donde se aglutinan negocios en los países donde el grupo ha ido desarrollando su expansión internacional, Perú, Chile y Brasil, y que sí es susceptible de incorporar socios.

14.- El Banco de España sostiene que el encarecimiento de la energía puede tener efectos "duraderos" en la inflación.

20minutos.es, 19 de diciembre de 2021

- Las empresas afrontan un 2022 marcado por la inflación: el 60% subirá precios y solo un 30% espera facturar más.



El Banco de España ha advertido de que el encarecimiento de las materias primas energéticas registrado durante los últimos meses puede tener efectos "relativamente duraderos" sobre el PIB y la inflación, y "prolongarse más allá de la propia duración del 'shock'".

Así lo señala en el *Informe trimestral de la economía española* del cuarto trimestre, donde asegura que estos efectos podrían extenderse en el tiempo aunque el encarecimiento de las materias primas energéticas "se produzca solo de forma transitoria".

"Incluso aunque el encarecimiento de las materias primas energéticas se produzca solo de forma transitoria —por ejemplo, con una duración de un año—, su impacto sobre el PIB y sobre la inflación es relativamente duradero. Además, este impacto tiende a ser más acusado y duradero cuanto mayor es la persistencia del shock —por ejemplo, al considerar una duración de tres años—", prosigue el informe.

En este sentido, cabe recordar que el Banco de España rebajó este viernes su proyección del PIB español en 1,9 puntos porcentuales para 2021, hasta situarla en el 4,5%. A su vez, **recortó en cuatro décimas su estimación para 2022**, hasta el 5,4%.

Respecto a la inflación, el organismo prevé un **aumento de ocho décimas para 2021**, hasta alcanzar el 3%; una cifra que se incrementará hasta el 3,7% en 2022 —1,9 puntos más—.

Desde el Banco de España **justificaron estas previsiones** en la "sorpresa negativa" de la evolución del PIB en el segundo trimestre y el tercer trimestre, los 'cuellos de botella' del sistema y, por último, en el repunte del **precio de la electricidad**.

Sobre esta última cuestión, el organismo ha subrayado que se ha producido un repunte "muy significativo" de los precios de las materias primas energéticas. De hecho, el **gas natural** se ha **encarecido en un 340%** en los mercados internacionales, mientras que los precios del **carbón** y el **petróleo** se ha **incrementado en un 80% y un 50%**, respectivamente.

En esta coyuntura, el Banco de España recuerda que, de cara a los próximos trimestres, los precios cotizados de las principales materias primas energéticas en los mercados de futuros muestran una **tendencia "claramente descendente"**.

No obstante, ha insistido en que **estas perspectivas** se encuentran sujetas a una **"enorme incertidumbre"**, como pone de manifiesto el hecho de que las sendas de estos precios de cara al futuro hayan venido revisándose recurrentemente al alza desde principios de año".

Aumento de precios

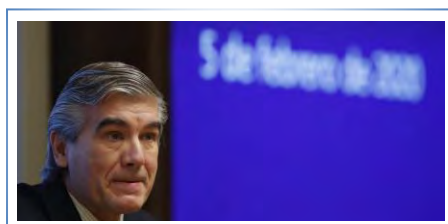
Por ello, el organismo entiende que "cabe esperar que el incremento del precio del petróleo, del gas natural y del carbón **se traslade también a los precios de los bienes de consumo** a través del aumento de los costes de las empresas y de los posibles efectos de segunda ronda sobre los salarios", lo que aumentaría la inflación y tendría un efecto negativo sobre el PIB.

"La razón fundamental existente detrás de estos resultados es que las perturbaciones consideradas, al distorsionar en el momento de su impacto los costes de las empresas y la renta disponible de los hogares, también **condicionan las sendas futuras de consumo y de inversión** de estos agentes, lo que provoca que sus efectos sobre el conjunto de la actividad económica puedan prolongarse más allá de la propia duración del 'shock', concluye el informe.

15.- Sonatrach exige a Naturgy una revisión al alza de los precios de sus contratos de gas.

cincodias.elpais.com, 20 de diciembre de 2021.

Le energética española suspende el contrato de suministro a 250 industrias en España.



Hoy por ti, mañana por mí. Hace poco más de un año, en octubre de 2020, Sonatrach firmaba un acuerdo con Naturgy por el que el coloso argelino accedía a revisar a la baja los precios de los contratos de suministro de gas natural a largo plazo que mantenía con la energética española. Asimismo, la argelina aceptó ajustar (léase, rebajar) los volúmenes de compra que figuraban en los acuerdos comerciales con Naturgy y que esta le pidió.

El hundimiento de la demanda de energía y el de los precios internacionales derivados de los confinamientos por la pandemia de Covid-19 a partir del mes de marzo de 2020 llevaron a Naturgy a activar la cláusula que le permite revisar sus contratos a la baja cuando las cotizaciones descienden por debajo de cierto límite.

A la vista de que la situación del mercado ha dado en pocos meses una vuelta de campana, por el recorte de la oferta decidido por Rusia, es ahora Sonatrach la que reclama a su cliente y socio español un ajuste al alza de los precios del gas que le suministra.

Las cifras hablan por sí solas: frente a una cotización media del gas TTF (el hub holandés) de 9,40 euros/MWh en 2020, en lo que va de 2021 se ha situado en 42,78 euros/MWh. Y, más allá de datos medios, los precios del gas natural siguen desbocados, hasta 137 euros/MWh del pasado viernes.

El precio medio del gas en 2020 fue de 9,40 euros/Mwh. En lo que va de este año, la media ronda los 43 euros

La compañía que preside Francisco Reynés reconoce que las conversaciones para revisar los contratos con el grupo estatal argelino se iniciaron hace más de un mes y confían en alcanzar un acuerdo, aunque el ritmo es lento. El gas argelino representa un 40% de la cartera de Naturgy.

En la energética española no quieren ni pensar en un posible arbitraje después de la amarga experiencia que vivió en 2010 tras el largo pleito por los precios del gas que duró cinco años y que se saldó ese año con un laudo condenatorio. La compañía, entonces Gas Natural Fenosa, se vio forzada a firmar un acuerdo extrajudicial por el que pagó a Sonatrach unos 1.300 millones de euros, además de un paquete de acciones que dio entrada a la argelina en el capital de Naturgy, con un 3% (en la actualidad, alcanza ya el 4,1%).

250 clientes en apuros

Ante la más que inevitable subida de los precios de los contratos de Sonatrach (que no admite, en este caso, aumentar el volumen de gas que reclama Naturgy, según fuentes de sector), la compañía española ha sometido a revisión los contratos de gas que mantiene con 250 clientes industriales en España. Estos han dado la voz de alarma ante el Ministerio para la Transición Ecológica.

Se trata de empresas de muy distintos sectores (siderúrgicas, químicas, papeleras, azulejeras y de alimentación, entre otros), además de universidades u hospitales, a los que la comercializadora gasística del grupo ha enviado una carta para comunicarles “la finalización del contrato” en las condiciones hasta ahora vigentes.

Para ello, la compañía se acoge a las cláusulas de rescisión que permiten su revisión cuando el precio alcanza determinado nivel. Se da la circunstancia de que muchos de estos contratos, que terminan a finales de este año, se firmaron en verano, hace apenas tres meses, según fuentes empresariales. Algunas industrias se encuentran además en la misma situación apurada respecto a los precios del suministro de la electricidad, cuyo precio mayorista superó la semana pasada la barrera de los 300 euros/MWh.

El pasado jueves, la asociación GasIndustrial, que integran medio centenar de empresas de distintos sectores, mantuvo una reunión con la vicepresidenta para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, que ha manifestado un gran malestar hacia Naturgy y las medidas que está tomando.

GasIndustrial ha solicitado al Gobierno que se adelante la bajada de los peajes del gas prevista para octubre de 2022 y se dé flexibilidad en el caudal del gas para muchas plantas industriales que están paradas y se ven obligadas a pagarlo igualmente.

EL ENFADO DE TERESA RIBERA CON LA GASÍSTICA

Revisiones. Las denuncias por parte de los grandes consumidores de gas de la decisión de Naturgy de dar por finalizados sus contratos de suministros a los precios pactados, algunos el pasado verano, ha provocado un fuerte malestar en la ministra para la Transición Ecológica, Ribera, y así se lo ha hecho saber personalmente a la compañía que preside Francisco Reynés, según fuentes políticas. Las revisiones afectan a 250 compañías de muy diversos sectores, muchas de las cuales ya sufren la misma situación con sus contratos de luz.

Nadie cumple. En el caso de las grandes compañías eléctricas, a las que el ministerio eximió de la minoración aprobada en septiembre de los beneficios llovidos del cielo a la nuclear y el agua por el alto precio marginal del gas, también han sido fuertemente criticadas por sus clientes. Aunque la exención se refería a todos los contratos bilaterales que no cobran el alto precio del *pool*, muchas han optado por romper los contratos (por ejemplo, a 80 euros MWh), ir a un mercado y cobrar su alto precio por encima de los 300 euros/MWh, aunque tengan que pagar la penalización o minoración. En AEGE aseguran que estas no han presentado las ofertas “razonables” que pidió Ribera y a las que se comprometieron públicamente.

16.- España defiende en la UE acelerar una transición ecológica justa para rebajar el precio de la energía y evitar efectos indeseados en los ciudadanos.

lamoncloa.gob.es, 20 de diciembre de 2021.



La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha participado en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, donde ha defendido la necesidad de avanzar en un paquete "Fit for 55" equilibrado y justo, que ponga al ciudadano en el centro de las políticas climáticas.

"En un contexto difícil, marcado por los precios elevados de la energía, las instituciones europeas debemos abordar una transformación rápida y ágil, que permita reducir estos precios y que en el camino no genere situaciones socialmente indeseadas", ha señalado Ribera, quien también ha hecho énfasis en la necesidad de acelerar la transición energética y el apoyo a la eficiencia y a las renovables.

Una agenda de oportunidades

La vicepresidenta ha defendido la posición de España en el trabajo sobre el paquete "Fit for 55", que contiene los instrumentos y regulaciones que permitirán a la UE cumplir con su objetivo de reducción de emisiones del 55% en 2030 y situarla en la senda para alcanzar la neutralidad climática a mediados de siglo. Sin duda, se trata del paquete legislativo más importante de esta década para todos los ciudadanos de la Unión. Debe ser una agenda de oportunidades que asegure que los beneficios son percibidos por todos. España ha defendido que las medidas que nos permitan alcanzar el objetivo de reducción de emisiones a 2030 estén basadas en la equidad social y en el reparto equitativo del esfuerzo para los países y sectores, además de igualar la cohesión climática de los impactos y riesgos entre el sur y el norte de Europa.

Ribera ha destacado también la importancia de evaluar adecuadamente el impacto que puede tener la ampliación del mercado de emisiones (ETS) al transporte y los edificios por sus impactos regresivos en familias y pymes. El diseño del sistema debe permitir anticipar efectos no deseados en los ciudadanos. El Fondo Social para el clima debe construirse en este sentido.

La vicepresidenta ha resaltado el papel de los bosques y de la agricultura para capturar CO₂, siempre que se respeten y sean coherentes con los principios y la capacidad de adaptación, la estrategia de suelo, el uso eficiente del agua y las obligaciones en materia de biodiversidad y hábitats. En este sentido, ha dado la bienvenida a la nueva propuesta de reglamento para minimizar el riesgo de deforestación que fomentará el consumo de productos que no generen deforestación y reduzcan el impacto de la UE en la degradación forestal a escala mundial.

Asimismo, y en relación al sistema europeo de comercio de derechos de emisión (ETS), España defiende la necesidad de un nuevo mecanismo de control de precios de CO₂ que responda a situaciones como la actual, en la que se está viviendo un alza de precios en muy corto plazo que puede perjudicar la capacidad de respuesta de la industria europea.

Estrategia sobre suelos 2030

Durante la reunión, la Comisión ha presentado la Estrategia de la UE sobre Suelos para 2030, que la vicepresidenta Ribera ha valorado positivamente: "España lleva más de 15 años insistiendo en la importancia de proteger un recurso extraordinariamente valioso.

Además de las medidas nacionales, en un escenario de cambio climático es importante contar con un marco europeo, así que damos la bienvenida a la propuesta de la Comisión".

La Estrategia señala la importancia que tienen los suelos para la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático, la sociedad y la economía, y resalta la fragilidad de estos ecosistemas y las múltiples presiones que los amenazan. El documento trata de incluir todos los procesos de degradación que operan en los suelos, que son de muy diferente naturaleza, abarcando desde su propia desaparición física por erosión o sellado hasta la degradación química por introducción de contaminantes, pasando por la pérdida de biodiversidad.

Primer estado miembro en firmar este acuerdo

En el marco del Consejo, la vicepresidenta Ribera ha mantenido una reunión con el Comisario de Medio Ambiente de la Comisión Europea, Virginijus Sinkevičius, en la que se ha firmado el primer acuerdo de licencia relativo al logotipo Red Natura 2000.

España ha sido el primer Estado miembro en firmar este documento que permitirá usar el logotipo de la Red Natura 2000 para reconocer aquellas iniciativas que contribuyan a los objetivos de conservación de espacios Natura 2000. De este modo, el logotipo podrá usarse en el Sistema de Reconocimiento de Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000. Este mecanismo busca impulsar el desarrollo y la gestión sostenible del ecoturismo en los espacios de la Red, con la colaboración de las empresas los gestores de los espacios.

A lo largo de la jornada, España presentó además un informe sobre el III Foro Europeo de Aire Limpio (Clean Air Forum) celebrado en noviembre pasado en Madrid. Como en las ediciones anteriores, el foro ha demostrado ser una herramienta útil para reflexionar sobre las políticas y programas de calidad del aire de aplicación tanto en el contexto europeo como nacional o a nivel local, así como para hacer aportaciones a la revisión en curso de la normativa comunitaria en la materia. La mala calidad del aire constituye el primer problema de salud ambiental en la UE y el que provoca mayores tasas de enfermedades cardiorrespiratorias y muertes prematuras a nivel comunitario.

17.- El Gobierno incumple el plazo que se autoimpuso para obligar a Endesa, Iberdrola y Naturgy a subastar luz.

Laprovincia.es, 20 de diciembre de 2021.

- **Las grandes eléctricas alegaban que tienen vendida toda su electricidad de 2021 y casi toda la de 2022, y que tendrían que quitársela a unos clientes para vendérsela a otros.**
- **Las compañías se librarán de la subasta forzosa este año, pero auguran que el Gobierno la activará en 2022 si no demuestran mantener precios razonables en los contratos a grandes clientes.**

El Gobierno puso en marcha este verano un plan de choque para tratar de amortiguar el impacto en el **recibo de la luz** de los hogares de la espiral de subidas desorbitadas de los mercados de la **electricidad y del gas**.

El plan incluía medidas de carácter temporal (singularmente, drásticas rebajas de impuestos y de la parte fija de la factura) y también otras medidas que pretenden ser duraderas para tener efectos permanentes para conseguir mayor estabilidad de precios y rebajar su incidencia en la factura que pagan los consumidores finales.

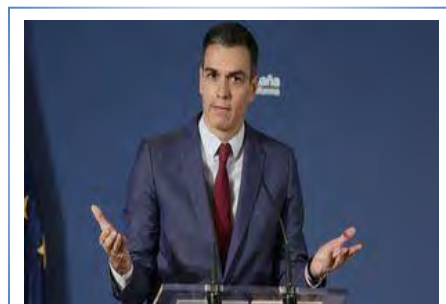
Entre estas últimas, el Gobierno incluyó la celebración de **subastas de contratos** de compra de electricidad a plazo con precios estables y con una duración de más de un año. Unas subastas a las que las grandes eléctricas (**Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP**) estaban obligadas a acudir de manera forzosa para subastar parte de su electricidad producida por nucleares, hidroeléctricas y eólica para vendérsela a comercializadoras independientes (las no integradas en los grandes grupos energéticos) y a grandes consumidores industriales.



CRISIS ENERGÉTICA

Sánchez da con una fórmula mezclando facturas para dar por cumplida su promesa de la luz

También se contempla dedicar parte de la electricidad subastada a proveer a los más de 10 millones clientes de la tarifa regulada, el denominado **Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC)**, con el objetivo de reducir su exposición a la volatilidad del mercado mayorista de la electricidad, que es el que no deja de marcar máximos históricos con cotas superiores a los 300 euros por megavatio hora (MWh).



El real decreto 17/2021, a través del que se articuló el plan de choque para contener el precio de la luz, incluía un mandato expreso para que el Gobierno celebrara la primera de estas subastas **antes del 31 de diciembre de 2021**. Un mandato que no se va a cumplir, según confirman fuentes del sector eléctrico implicadas en la organización y la propia ejecución de la subasta. Desde el sector se apunta que el Gobierno podría agarrarse a una apostilla incluida en el real decreto para justificar la no celebración de la subasta en el plazo fijado. Y es que en la norma se apunta que la puja se celebrará "de conformidad a las circunstancias del mercado", y el Ministerio podría alegar que no se dan las circunstancias idóneas.

El **Ministerio de Transición Ecológica** prefiere no hacer comentarios sobre el incumplimiento del mandato que las compañías eléctricas afectadas dan por hecho. Y es que las eléctricas obligadas a subastar no tienen constancia de que se haya activado procedimiento alguno para celebrar la puja antes de que termine el año.

El Ministerio comandado por la vicepresidenta **Teresa Ribera** es el encargado de poner en marcha la subasta. A dos semanas de que se cierre el año, la resolución de la Secretaría de Estado de Energía necesaria para concretar todas las condiciones y especificaciones de la subasta no se ha publicado. Otros organismos implicados en la organización de la subasta, como son la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** y el operador del mercado eléctrico **OMIE**, no confirman haber activado los mecanismos necesarios para poder desarrollar la puja.

PERTE

Los gigantes energéticos arropan a Sánchez en plena crisis de precios de luz.

Para las grandes eléctricas no será una opción participar, será una obligación acudir a esas subastas. Incluso ya está prefijada la cantidad de energía que hay que subastar en la primera de esas subastas: 15.830 gigavatios hora (GWh), el equivalente al 25% de la producción eléctrica anual del ejercicio con menor producción de las instalaciones afectadas.

E incluso se ha fijado el reparto de la energía que deben aportar cada una de las eléctricas en función de su cuota de generación: Iberdrola, más de 7.300 GWh; Endesa, 6.700 GWh; Naturgy, 1.400 GWh; y EDP, 360 GWh.

Desde que el Gobierno aprobara su plan de choque de medidas para contener las subidas de la luz el pasado septiembre, desde las grandes eléctricas se han venido insistiendo en la imposibilidad de celebrar de manera urgente la subasta obligatoria. Las compañías argumentan que no podían proporcionar electricidad para subastar de manera inminente porque ya tenían vendida toda la producción de energía de este año. Y, según las compañías, su producción eléctrica para 2022 también está vendida ya de manera muy mayoritaria, subrayando que han cerrado contratos en la mayoría de los casos para más del 80% de la generación del próximo año.



“Las condiciones del Gobierno para celebrar esas subastas nos obligarían a quitar la electricidad a clientes a las que se la hemos vendido para tener que cedérsela a otros”, argumentan desde una de las grandes eléctricas. Las grandes compañías, por lo general, venden toda o casi toda su producción eléctrica a sus propias comercializadoras, a filiales del mismo grupo. La pretensión del Gobierno es aumentar la liquidez de los mercados a plazo, obligando a ceder parte de esa producción a comercializadoras independientes ajenas a los grandes grupos energéticos o directamente a la gran industria para que pueda contener los costes energéticos en plena espiral de subidas.

ENERGÍA

El Gobierno se enfrenta a un agujero de 500 M en el recibo de luz tras salvar a las eléctricas de los recortes

Las grandes eléctricas dan por hecho que el Gobierno estará vigilante en los próximos meses y que sí activará el mecanismo de subastas forzosas en 2022 si detecta que las compañías no están ofreciendo energía a precios razonables -con niveles previos a la crisis energética- a grandes clientes o no están renovando los acuerdos de suministro en condiciones estables.



El Gobierno suavizó su reforma eléctrica en apenas unas semanas y las grandes eléctricas ya consiguieron sortear los recortes millonarios diseñados inicialmente por el Gobierno para evitar los ingresos extraordinarios derivados de la fuerte subida del gas. El Gobierno finalmente exoneró de devolver esos ingresos a las eléctricas que demostraran que no estaban cobrando los precios del mercado mayorista en sus contratos a precio fijo.

Las compañías también dan por hecho que conseguirán sortear el otro recorte previsto por el Ejecutivo, y que se tramita en el Congreso, para que devuelvan ingresos extraordinarios que estarían recibiendo por la subida de los derechos de emisión de CO2.

18.- El Gobierno devolverá 1.900 millones a Iberdrola y Endesa mientras la luz se descontrola y no para de subir.

expansion.com, 21 de diciembre de 2021.

- El Gobierno prorroga hasta el 30 de abril la rebaja de impuestos en la factura de la luz.

El precio medio de la luz este miércoles oscilará entre los 380 euros que marcará entre las siete y las nueve de la noche, y los 331,4 euros que costará en la medianoche del jueves.

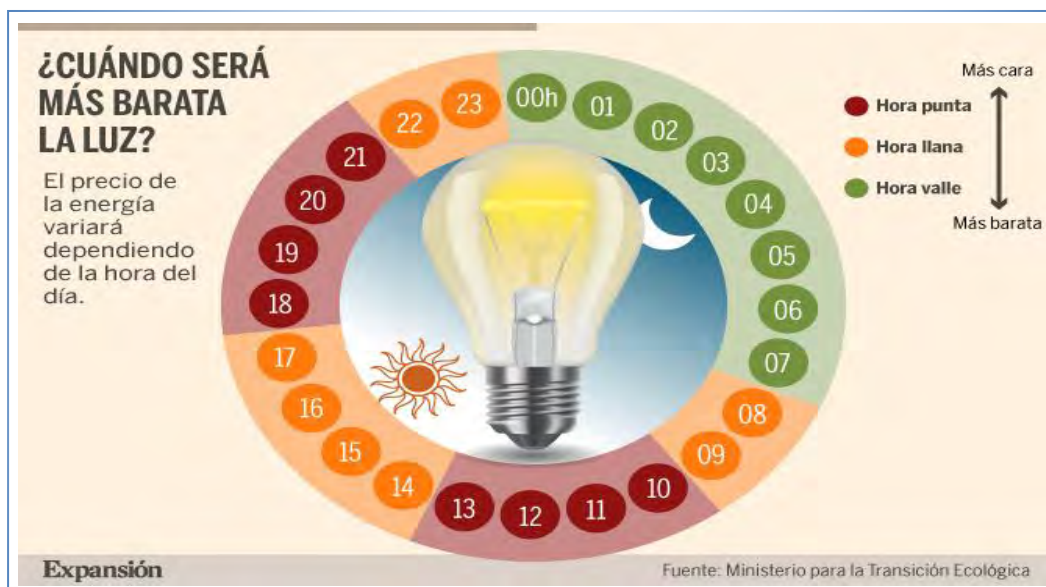
Los precios de la luz son ya **un grave problema de Estado**, con distintos frentes abiertos que tensan la situación hasta límites sin precedentes.

Hoy, mientras la luz batía **el enésimo récord** de precio en el mercado mayorista, con **360 euros** por megavatio, ocho veces más lo que hace un año, se conocía que el Gobierno tendrá que devolver 1.900 millones de euros a las grandes eléctricas, como **Iberdrola** y **Endesa**, por haberles cobrado tasas que los tribunales han declarado ilegales. Todo ello, en medio de nuevas medidas tomadas a salto de mata y con resultado incierto, como **la bajada de impuestos generalizada**, o nuevas reglas para **el autoconsumo**, para intentar contener una escalada de precios que no parece tener fin.



El precio medio de la electricidad en el mercado mayorista subirá un 9,9% mañana miércoles, hasta los **360,02 euros por megavatio hora (MWh)**, y registrará otro nuevo máximo histórico, según los últimos datos del Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad (Omie).

El precio medio de la luz este miércoles oscilará entre los 380 euros que marcará entre las siete y las nueve de la noche, y los 331,4 euros que costará en la medianoche del jueves.



El precio medio de la electricidad en el 'pool' de este miércoles **casi multiplicará por ocho** los 46,71 euros que marcó hace un año.

Ante el caos de precios, el consejo de ministros ha acordado prorrogar por cuatro meses (enero-abril) **la rebaja del 21 al 10% en el IVA** que grava la luz y la rebaja del 5,1% al 0,5% del impuesto eléctrico. Por otra parte, se ha suspendido el impuesto del 7% a la generación eléctrica hasta marzo.

Las medidas fiscales recién prolongadas, y que estaba previsto que vencieran el 31 de diciembre, tendrán un impacto anual en las cuentas públicas de **2.000 millones de euros adicionales**, según ha detallado la ministra portavoz, Isabel Rodríguez, en la rueda de prensa posterior al consejo de ministros.

Además, el Gobierno ha anunciado que quiere aprobar **una rebaja del 30%** en los cargos regulados asociados al recibo de la luz de cara al año 2022.

7 euros por factura

Así lo aseguró la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, **Teresa Ribera** en la rueda de prensa posterior al consejo de ministros, donde indicó que esta reducción disminuirá el importe a pagar por los consumidores por este concepto hasta los 7 euros por factura eléctrica.

Esta pretensión del Gobierno revela su intención de moderar la reducción de **los cargos regulados** integrados en el recibo de la luz que, durante el último trimestre del año, se rebajaron en un 96%.

Por tanto, a diferencia de la prórroga de la bajada fiscal de la factura eléctrica hasta el próximo 30 de abril, el Ejecutivo **sí suavizará la aminoración de los costes regulados**, aunque se mantendrá durante todo el año.

19.- Repsol se alía con Amazon para intercambiar servicios en la nube por renovables.

eleconomista.es, 21 de diciembre de 2021.

- **La petrolera firma un PPA para 234 MW de sus proyectos renovables.**
- **La estadounidense le aportará servicios en la nube.**

Repsol ha sellado una colaboración estratégica con Amazon Web Services (AWS) mediante la que ambas compañías se convertirán en proveedores mutuos. Por un lado, AWS aportará sus servicios en la nube para seguir avanzando en su transformación digital y Repsol suministrará energía renovable para abastecer las operaciones de Amazon.

Como parte de esta colaboración, Repsol y Amazon han firmado acuerdos de compra de energía para suministrar a Amazon energía renovable generada por 234 MW de capacidad procedente de proyectos solares y eólicos ubicados en España, aunque no se determinó el número de años.

Repsol planea continuar con el crecimiento de su negocio renovable gracias al desarrollo de una cartera de proyectos en operación y desarrollo en países OCDE, estando presente en la actualidad en España, Estados Unidos, Chile y Portugal.



Para María Victoria Zingoni, Directora General de Cliente y Generación Baja en Carbono de Repsol, "este acuerdo de colaboración con AWS muestra la calidad de nuestro negocio renovable, impulsándolo con rentabilidad, y supone un paso más en el cumplimiento de nuestra estrategia de transición energética sostenible y eficiente, apostando por la digitalización como palanca indispensable de transformación".

Howard Gefe, General Manager de Energía de AWS, aseguró: "Esta colaboración nos ayudará a cumplir el Climate Pledge, nuestro compromiso de alcanzar las cero emisiones netas de carbono para 2040 y abastecer nuestras operaciones con energía 100% renovable en 2030, un objetivo que estamos en camino de cumplir 5 años antes, en 2025. Nos entusiasma trabajar con Repsol para desarrollar nuevas e innovadoras soluciones en la nube que ayuden a alcanzar sus objetivos de sostenibilidad y a acelerar su transformación digital".

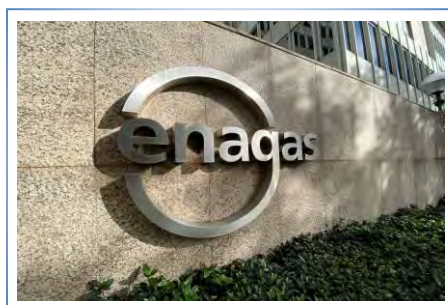
Cepsa firmó también un acuerdo en 2020 para migrar todos sus servidores a Amazon Web Services, lo que le permitía una reducción inmediata del 25% de sus costes.

A través de esta colaboración, AWS proveerá a Repsol de nuevos servicios en la nube como Computación de Alto Rendimiento (HPC en sus siglas en inglés), gemelos digitales y procesamiento del lenguaje natural para ayudar a acelerar su transformación digital y apoyar sus objetivos de sostenibilidad, fortaleciendo su enfoque integrado hacia una multicloud híbrida con el objetivo de incrementar la agilidad, flexibilidad, reducir de emisiones y ahorrar costes, tal y como se establece en su plan estratégico.

20.- Enagás y Acciona se adelantan a la lluvia de millones para el hidrógeno y conectan la primera planta de España.

epe.es, 21 de diciembre de 2021.

Ultiman el inicio de la producción de hidrógeno verde en Mallorca junto a Redexis y Cemex, y ya tienen cerrados contratos para suministrar el gas a hoteles de la isla, autobuses, edificios públicos y al Puerto de Palma.



España quiere tener un papel protagonista en la revolución energética del **hidrógeno verde** que viene. El Gobierno aprobó la pasada semana un 'megaproyecto' con fondos europeos para conseguirlo. El Ejecutivo dio luz verde al proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (**PERTE**) de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, con el que pretende movilizar 16.300 millones de euros (6.900 millones de recursos públicos y 9.500 millones de inversiones del sector privado).

La del hidrógeno es la rama del proyecto que más recursos concentra, con 1.555 millones de fondos públicos y otros 2.800 millones de inversión privada para impulsar una fuente energética libre de emisiones que promete ser clave en la transición energética. [España aspira a conseguir una potencia de hidrógeno verde de 4 gigavatios \(GW\) de aquí a 2030](#), lo que supondría quedarse con el 10% del objetivo total marcado por la Unión Europea en su estrategia del hidrógeno para todo el continente.

PERTE DE LAS ENERGÍAS VERDES

España acelera para quedarse con un 10% de todo el negocio del hidrógeno de la UE

Antes de esa lluvia de millones, antes del impulso que dará a la nueva industria del hidrógeno el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, **Enagás, Acciona, Redexis y Cemex** ultiman la puesta en marcha en Mallorca de la primera planta que cubrirá la cadena completa del hidrógeno verde: producción de hidrógeno con energía renovable, transporte y distribución del gas, y suministro a clientes finales para su uso efectivo. Las compañías empezarán a producir de manera inminente, en los próximos días, y tendrán la planta a pleno rendimiento en el primer trimestre de 2022.

La planta está en el municipio de Lloseta, en el centro de Mallorca, en los terrenos de una fábrica de cemento de Cemex. Allí se realizará el proceso de producción de hidrógeno, alimentando las instalaciones con dos plantas de energía solar fotovoltaica localizadas tanto en Lloseta como en el municipio vecino de Petra.

El objetivo es producir unas 330 toneladas de hidrógeno verde cada año, prácticamente una tonelada cada día. La inversión para poner en marcha todo el proyecto ascenderá a 50 millones de euros.

El consorcio ya cuenta con contratos en firme para suministrar el hidrógeno. Enagás y Acciona han acordado el suministro de hidrógeno a los hoteles del grupo **Iberostar** en Mallorca, que reducirán hasta un 5% su consumo de gas natural gracias a la inyección de hidrógeno a la red. Y también suministrará hidrógeno a cinco autobuses de la empresa pública de transportes de Palma, para lo que se construirá una hidrogenera en la capital mallorquina; a las instalaciones del Puerto de Palma; y a edificios públicos del Ayuntamiento de Lloseta.

Los planes del consorcio pasan por ampliar la cartera de clientes a nuevas industrias y más adelante también a consumidores domésticos a través de la red de gas.

PERTE

Los gigantes energéticos arrojan a Sánchez en plena crisis de precios de luz

La construcción de la planta de producción de hidrógeno es el núcleo del proyecto europeo **Green Hysland**, que es el primero de todo el sur de Europa que ha contado con ayudas comunitarias para impulsar un ecosistema de hidrógeno renovable completo. El proyecto ha recibido 10 millones de euros de fondos europeos, pero se trata de ayudas previas e independientes al Plan de Recuperación y que se han concedido a través de la FCH JU (Fuel Cell and Hydrogen Joint Undertaking).

Green Hysland está integrado por 30 socios de once países -nueve de la Unión Europea además de Chile y Marruecos-, con Enagás como principal coordinador. La iniciativa también cuenta con el aval y el respaldo del Gobierno español, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Gigantes empresariales como **Iberdrola, Endesa, Naturgy, Repsol o Cepsa** están en esta carrera por entrar en el gran negocio del hidrógeno verde (que no emite gases de efecto invernadero al ser producido con energías renovables) y cuentan con proyectos millonarios para poner en marcha plantas de producción en España. Los fondos europeos canalizados a través del PERTE de renovables, hidrógeno y almacenamiento pueden servir para impulsar algunos de estos proyectos.

Con el nuevo megaproyecto del Plan de Recuperación, el Ejecutivo pretende también subvencionar aplicaciones del hidrógeno en varios ámbitos, como el transporte pesado (embarcaciones, ferrocarriles, camiones y autobuses) y proyectos de electrolizadores de gran escala, impulsando clústeres de hidrógeno renovable ligados a los actuales puntos de consumo del hidrógeno de origen fósil.

21.- El descontrol de los precios de la electricidad obliga al Gobierno a prorrogar la rebaja fiscal hasta abril.

abc.es, 21 de diciembre de 2021.

El Ejecutivo introduce flexibilidad en los contratos de las industrias que consumen gas.

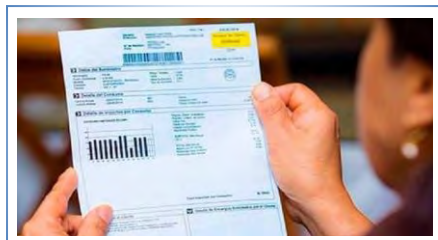
El descontrol de los precios de la electricidad en las últimas semanas (mañana alcanzará otro récord histórico) ha forzado al Gobierno a prorrogar las rebajas fiscales en vigor para que su impacto sea menor en las facturas de la luz «ya que las perspectivas no son halagüeñas», según la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera.

Así, se extenderá hasta el 31 de abril de 2022 la rebaja del IVA en los recibos de la luz del 21% al 10%. También el recorte en el impuesto sobre la electricidad, del 5,11% al 0,5%.

Por su parte, la suspensión del impuesto a la generación eléctrica (7%) se mantendrá hasta el 31 de marzo, según ha explicado la vicepresidenta tercera tras el Consejo de Ministros.

Además, el decreto ley introduce medidas para flexibilizar las condiciones contractuales del suministro de gas a las industrias. Hasta el próximo 31 de marzo las empresas que se vean forzadas a reducir su producción podrán modificar o suspender el caudal contratado para abastecerse de gas natural, evitando así que soporten costes adicionales derivados de las limitaciones vigentes para modificar este tipo de contratos.

Una rebaja impositiva para «amortiguar el golpe» de los altos costes de la energía porque «este Gobierno es sensible y apoya a las familias», según la portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez. Todas estas reducciones fiscales permitirán ahorros de unos 2.000 millones de euros a 27,7 millones de hogares, autónomos y empresas, puesto que el 72,5% de los suministros de empresas y negocios también se benefician de la rebaja del 10% del IVA, según la portavoz.



El Gobierno de coalición había aprobado a finales de junio pasado la rebaja del 21 al 10% del IVA en las facturas de la electricidad hasta finales de año, así como la supresión en la práctica del impuesto del 7% a todas las generadoras de electricidad. Tres meses después, bajó también el impuesto especial sobre la electricidad del 5,11% al 0,5%.

Por otro lado, el Ejecutivo también ha decidido mantener hasta que concluya el mes de abril los descuentos extraordinarios del bono social del 60% para los consumidores vulnerables –normalmente es un 25%– y del 70% para los vulnerables severos, habitualmente en el 40%. Además, se les aplicará el 10% de IVA con independencia del precio del mercado mayorista.

22.- Iberdrola, Endesa, Naturgy y Total reducen 8,3 puntos porcentuales la cuota de clientes del mercado libre.

europapress.es, 21 de diciembre de 2021.

Los cuatro comercializadores con mayores cuotas en el sector eléctrico, Iberdrola, Endesa, Naturgy y Total redujeron en más de ocho puntos porcentuales la cuota de clientes del mercado libre entre 2017 y 2020, teniendo en cuenta que en 2017 gestionaban el 86% de los puntos de suministro del mercado libre eléctrico y en 2020, el 77,7%.

Así se desprende del informe de supervisión de los cambios de comercializador en los sectores eléctrico y gasista, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Dicho informe analiza la estructura del mercado eléctrico y gasista, el volumen de los cambios de comercializador, y de las altas y bajas de puntos de suministro registrados en el trimestre y al finalizar el año. También presenta la eficiencia y la eficacia de estos procesos.

Al finalizar 2020, el mercado eléctrico español estaba compuesto por 29,7 millones de puntos de suministro activos, de los que 10,9 millones (un 36,7%) se suministraban a través de un Comercializador de Referencia o COR, que son aquellos que operan en el mercado regulado de la electricidad. Por su parte, 18,8 millones, un 63,3%, correspondían al mercado libre.



Los cuatro grupos comercializadores con mayor cuota contaban con el 77,7% de los puntos de suministro del mercado libre. Por segmentos, estos comercializadores suministraron al 78,7% de los consumidores del segmento doméstico-comercial, al 57,6% de las pymes y al 63,9% de la industria.

En estos dos últimos segmentos, según el organismo presidido por Cani Fernández, existe una menor concentración y más competencia.

Considerando la totalidad de los puntos de suministro, se observó que Endesa e Iberdrola, con 10 millones de puntos de suministro cada uno, obtuvieron la mayor cuota integrada del mercado (33,7%), seguidos de Naturgy, con 4,1 millones de puntos de suministro (13,7%).

No obstante, esto supone unas pérdidas de clientes en los últimos tres años de 625.000, 155.000 y 575.000, respectivamente.

MERCADO DEL GAS NATURAL

A 31 de diciembre de 2020, el mercado del gas natural estaba compuesto por cerca de 8 millones de puntos de suministro. De ellos, 1,6 millones fueron suministrados en el mercado regulado a través de un Comercializador de Último Recurso o CUR (19,9%), mientras que el resto, 6,4 millones, lo fueron en el mercado libre (80,1%).

En el mercado libre, los cuatro comercializadores con mayor cuota (grupos Naturgy, Endesa, Iberdrola y Total) suministraban al 90,6% del total de los puntos de suministro. Tres años antes la cifra era del 97,5%.

Por segmentos, estos grupos suministran al 90,9% de los consumidores del segmento doméstico-comercial, al 53% de las pymes y al 51% de la industria. Tal y como ocurría en el mercado eléctrico, se aprecia, según la CNMC, una mayor competencia en estos últimos segmentos.

Considerando la totalidad de los puntos de suministro, Naturgy, con 3,8 millones de puntos de suministro, obtuvo la mayor cuota integrada del mercado (47,9%), seguido por Endesa, con 1,6 millones (19,5%), e Iberdrola con 1,1 millones de puntos (13,7%).

Para Naturgy, esto supone una pérdida de 436.000 clientes en tres años, mientras que los grupos Endesa e Iberdrola ganaron 36.000 y 107.000 clientes, respectivamente.

CAMBIOS DE COMERCIALIZADOR

Asimismo, la tasa anual de cambios de comercializador en el sector eléctrico en 2020 fue del 12,5%, lo que supuso 3,7 millones de cambios. Por segmentos, las tasas fueron: 12,1% en el sector doméstico, 25,9% en el sector de las pymes y 23,3% en el industrial.

Por su parte, la tasa anual de cambios de comercializador en el sector gasista fue del 10%, con 800.000 cambios. Por segmentos: 9,9% en el sector doméstico, 25,8% en el sector de las pymes y 23,7% en el industrial.

En el sector eléctrico, las provincias de Badajoz (17,4%) y Albacete (16,1%), fueron las que registraron mayores tasas de cambio, al tiempo que en el sector gasista, las provincias de Huelva (16,1%) y Toledo (15,8%), presentaron los valores más elevados.

En el sector eléctrico, la mayoría de los cambios de un comercializador de referencia (COR) a un comercializador del mercado libre seguían teniendo como destino los comercializadores pertenecientes al mismo grupo empresarial (57,7% de la totalidad de cambios frente al 62,6% el año anterior).

En el sector gasista, los cambios que se produjeron entre un comercializador de último recurso (CUR) y un comercializador libre del mismo grupo, fueron el 23,4% (frente al 25,1% en el año 2019).

NUEVAS ALTAS DE PUNTOS DE SUMINISTRO

Según la CNMC, en 2020 se declararon 417.688 nuevas altas en áreas de distribución eléctricas y 130.414 en las áreas gasistas, valores inferiores a los registrados en años anteriores, lo que se debe al confinamiento vivido por la pandemia de la Covid-19.

Finalmente, en el año 2020, en el sector eléctrico, el 89,7% de las altas se activaron en comercializadores libres. De esas altas, el 61,9% se realizaron a favor de comercializadores verticalmente integrados con el distribuidor.

En el sector gasista, el 92,7% de las altas se activaron en comercializadores libres, de las que el 22,4% se activaron a favor de comercializadores libres verticalmente integrados con el distribuidor.

23.- La plantilla del Grupo Viesgo inicia movilizaciones en Cantabria por “incumplimientos” del convenio.

elDiario.es Cantabria, 21 de diciembre de 2021.

- La concentración responde a "las interpretaciones subjetivas e imprecisas de la empresa del texto pactado en el convenio colectivo, lo que está perjudicando a toda la plantilla".
- La Inspección de Trabajo impone dos multas a Viesgo por infracciones "muy graves" en prevención de riesgos laborales.

La plantilla del Grupo Viesgo se ha concentrado frente a la sede de la compañía energética en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN) por el "reiterado incumplimiento" del convenio colectivo desde que el grupo empresarial de origen cántabro fue comprado por la firma EDP.

La concentración, convocada este lunes por el comité de empresa del Grupo Viesgo en Cantabria y que también se llevó a cabo en Aguilar de Campoo, responde a "las interpretaciones subjetivas e imprecisas de la empresa del texto pactado en el convenio colectivo, lo que está perjudicando a toda la plantilla".

Según los sindicatos, la empresa "ha llegado incluso a cambiar el seguro médico, generando carencias asistenciales" a los jubilados y prejubilados, muchos de ellos presentes en la concentración.

Además, denuncian que la dirección de la compañía "no responde o lo hace con respuestas ambiguas e imprecisas" a las reclamaciones del comité de empresa y advierten que, "si no cambian las cosas", se iniciará "un período reivindicativo de más intensidad".

"Viesgo fue en su momento uno de los motores económicos más importantes de Cantabria y de las regiones donde estaba ubicada, pero ahora sufre como nadie la deslocalización y la reducción drástica de plantilla sin tasas de reposición justas", concluye el comité de empresa.



24.- El ICO concede a ENDESA su mayor préstamo ligado a criterios de sostenibilidad por 300 millones de euros.

suelosolar.com, 22 de diciembre de 2021.

La financiación de 300 millones de euros se destinará a la construcción de cuatro proyectos solares fotovoltaicos y un proyecto eólico con una potencia total instalada de 745 MW.

La directora general de negocios del ICO, Rosario Casero y el director de finanzas y seguros de Endesa, Adolfo García Nombela, han suscrito en Madrid una financiación ligada a criterios de sostenibilidad por importe de 300 millones de euros para financiar su estrategia de inversión y despliegue de energía renovable en España.

Se trata de la mayor financiación ligada a criterios de sostenibilidad concedida por ICO hasta la fecha y vincula las condiciones financieras a un objetivo de reducción de emisiones directas de gases de efecto invernadero de alcance 1 (menos de 150 gramos de CO₂eq/kWh a finales de 2023).

Endesa destinará este importe a la construcción de cuatro proyectos solares fotovoltaicos y un proyecto eólico con una potencia total instalada de 745 MW, lo que supondrá una inversión total de 567 millones de euros.

Esta financiación verde ligada a criterios de sostenibilidad contribuirá a cumplir con la Ley de Cambio Climático y Transición Energética así como con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC 2021-2030); igualmente está en línea con el próximo paquete legislativo de la UE "Fit for 55", que establece un objetivo a medio plazo de reducción de emisiones en un 55% en 2030 con respecto a 1990, convirtiendo a Europa en el primer continente neutro en carbono en 2050, conforme a los objetivos del Acuerdo de París.

La directora general de negocios del ICO, Rosario Casero ha señalado que *"este préstamo ligado a sostenibilidad representa un nuevo paso en las actuaciones que estamos llevando a cabo desde el ICO, en co-financiación con BEI, para contribuir a dinamizar el desarrollo de energías renovables como uno de los objetivos de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de mayo de 2021, priorizando la identificación y medición del impacto medioambiental y social de los proyectos que financiamos. Operaciones como la suscrita hoy con Endesa afianzan nuestro compromiso con esta línea de trabajo."*

Para el director de finanzas y seguros de Endesa, Adolfo García Nombela, *"hace más de dos años el ICO confió en Endesa para otorgar su primer crédito verde en España. Hoy ya hablamos de ligar las condiciones crediticias a criterios de sostenibilidad, lo que demuestra el compromiso de ambas partes con la descarbonización. Hoy ya contamos con un nivel de deuda "sostenible" del 59% y nuestro objetivo es que llegue al 80% a finales de 2024."*

Hacia la neutralidad climática

Esta operación ayudará a la compañía a cumplir su hoja de ruta hacia su total descarbonización. El pasado mes de noviembre, Endesa presentó su último plan estratégico 2022-2024 y su visión para 2030, además de adelantar una década, a 2040, su compromiso de ser una empresa totalmente libre de emisiones. En el corto plazo, la inversión prevista de Endesa para el desarrollo de potencia renovable será de 3.100 millones, que permitirá la puesta en operación de 4 gigavatios de nueva potencia limpia: el 90% corresponderá a plantas solares y el resto, a parques eólicos.

De esta forma, la empresa alcanzará los 12.300 MW solares, eólicos e hidráulicos a final del plan, creciendo un 48% respecto a los 8.300 MW con que concluirá previsiblemente 2021. El crecimiento en renovables permitirá que el 92% de la producción de energía en la Península Ibérica a cierre de 2024 esté libre de emisiones de CO₂, seis puntos porcentuales más que a final de 2021. Este año será ya la eléctrica integrada con menos emisiones de CO₂ de la península.

25.- La acción de Naturgy se afianza en máximos históricos.

cincodias.elpais.com, 22 de diciembre de 2021.

Sube un 52,5% en el año, frente al 20% y el 21,6% de Red Eléctrica y Enagás.

Los títulos de Naturgy acumulan una subida del 52,5% en lo que va de año que le llevan a cotizar en zona de máximos históricos y que dejan su capitalización bursátil por encima de los 26.000 millones de euros.

La gasista se sumó ayer a la jornada de rebote en las Bolsas europeas y se anotó un 1,38%, ascenso que le sirvió para cerrar en los 27,2 euros por acción.

Gracias a los movimientos corporativos a los que ha estado y sigue sujeta, la compañía logra colarse en el ranking de los valores más alcistas del selectivo. Unas revalorizaciones que más que duplican las logradas por Red Eléctrica y Enagás, que a falta de una semana para el cierre del año se anota un 20% y un 21,66%.

El fondo australiano IFM lanzó una opa por hasta el 22,69% del capital de Naturgy a un precio de 22,07 euros por acción. Una oferta con la que solo alcanzó el 10,8% del capital de la gasista en plena pugna con su primer accionista, Critería. Sin embargo, el cierre de la operación no ha dado por zanjado el interés de IFM por la compañía. El fondo australiano ha optado por seguir comprando en el mercado títulos de la empresa, en dos operaciones distintas, lo que le supone controlar un 12% del capital.

Antonio Castelo, Estratega de iBroker, reconoce que la energética ha contado con el comodín de la opa y que las compras en el mercado de IFM han "llevado su precio hasta los niveles actuales".

Desde el cierre de la opa, los títulos de Naturgy acumulan un alza del 15,3%. Una subida para la que no ve recorrido el consenso de analistas recopilado por Bloomberg, que fija como precio los próximos 12 meses los 22,09 euros por acción. Esta valoración implica una posible caída del 18,8%. La desconfianza se refleja también en las recomendaciones. La cotizada carece de consejos de compra.

Los analistas de Santander se mantienen neutrales con el valor y fijan un precio objetivo de 23,9 euros por acción, mientras que los expertos de Sabadell creen que es momento de deshacerse de la gasista y fijan un precio objetivo de 22,57 euros.

En el mercado los expertos consideran que hay varios factores que han influido en su evolución: el cierre de posiciones cortas que tuvieron que hacer los hedge funds que habían apostado por caídas; el bajo capital flotante (17%), que amplifica los movimientos, y el papel ejercido por Critería en la opa de IFM. "Lo normal es que, cuando el mercado se centre exclusivamente en los fundamentales de Naturgy, su precio se ajuste en el entorno de los 22 euros", aseguran desde iBroker.



**desde 1977,
manteniendo
nuestra esencia**

**Sindicato
Independiente
de la Energía**



Nos importan las PERSONAS
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Seguridad, Desarrollo, ...

Creemos en la NEGOCIACIÓN
Formación, Salario, Jornada, Competencias, Propuestas, Alternativas, ...

Trabajamos por UN FUTURO MEJOR
Empleo, Trabajo, Protección, Pensiones, Soluciones, Garantías...



**Unidos somos más fuertes-MUCHA
FUERZA PARA MI ISLA BONITA LA PALMA**

**SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS**